

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Sociedad Andaluza para el Desarrollo
de las Telecomunicaciones, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U., Andalucía Digital Media, S.A., Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. y Plataforma Tecnológica, S.A., en las que la Sociedad participa en un 100%, 42,354%, 23,33% y 38%, respectivamente. Los resultados netos de estas participadas representan un 42,77% de las pérdidas consolidadas del ejercicio y sus activos totales representan un 46% del activo total consolidado. Las cuentas anuales de estas sociedades participadas han sido examinadas por los auditores que se detallan en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. y sus sociedades dependientes se basa, en lo relativo a las citadas sociedades, únicamente en los informes de los otros auditores.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los auditores identificados en la nota 1 de la memoria, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Beatriz Cuevas González

10 de junio de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 07/11/00898

IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....